



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 104 del 18/05/2022

**ACTA SESIÓN ORDINARIA 104**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con dos minutos del día miércoles dieciocho de mayo del año dos mil veintidós, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal-----  
Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----  
Sra. Enid Villanueva Vargas -----  
Lic. Adenil Peralta Cruz -----

**REGIDORES SUPLENTE**

Msc. Arcelio García Morales -----  
Sra. Ginette Jarquín Casanova -----  
Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----  
Dra. Ileana Gabriela Matarrita Córdoba -----  
Licda. Lorena Rojas Walker – Vicealcaldesa Municipal-----

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Licda. Maribel Pita Rodríguez -----  
Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----  
Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

**SINDICOS SUPLENTE**

Sra. Miriam Morales González -----  
Sra. Steicy Obando Cunningham-----

**Presente también:** Lic. Héctor Sáenz – Asesor Legal.

**AUSENTES:** El Regidor Jorge Molina Polanco. El regidor Julio Rivas Selles. La síndica Cándida Salazar Buitrago está en comisión. Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres Jiménez.

**Nota:** La regidora Gabriela Matarrita Córdoba funge como propietaria en ausencia del regidor Jorge Molina Polanco.

**Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 104 del 18/05/2022

1 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira  
4 Mora Blanco, inicia la sesión dando buenas tardes todos los presentes, señora  
5 Vicealcaldesa, señores regidores, síndicos, señora secretaria, funcionarios que  
6 nos acompañan el día de hoy y todos los vecinos y las personas que nos siguen  
7 por la redes sociales.

8 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

9 Se da lectura al orden del día establecido.

10 **I.** Comprobación del quórum-----

11 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

12 **III.** Oración-----

13 **IV.** Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 103-----

14 **V.** Lectura de correspondencia recibida -----

15 **VI.** Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal -----

16 **VII.** Informe de comisiones -----

17 **VIII.** Presentación y discusión de mociones -----

18 **IX.** Asuntos varios -----

19 **X.** Clausura-----

20 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación  
21 verbal por unanimidad.

22 **ARTÍCULO III: Oración**

23 La regidora Enid Villanueva Vargas, dirige la oración. -----

24 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de actas anteriores**

25 La señora Presidenta Municipal somete a revisión el Acta de Sesión Ordinaria  
26 #103 del 11 de mayo de 2022.

27 Quisiera agregar en el acta ordinaria 103 en la página 17, donde la Unión Nacional  
28 de Gobiernos Locales nos solicita una sesión, les propongo que le asignemos la  
29 fecha del 16 de junio a las 5 p.m. la sesión extraordinaria con ellos. Están de  
30 acuerdo. Aprobado por cinco votos.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 104 del 18/05/2022

1 **Acuerdo 1:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda realizar sesión  
2 extraordinaria el día jueves 16 de junio de 2022, a las diecisiete horas, en la sala  
3 de sesiones municipales para atender a la Unión Nacional de Gobiernos Locales,  
4 en atención a solicitud de audiencia efectuada por ellos en oficio IP-013-03-2022.  
5 **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**  
6 **POR UNANIMIDAD.**

7 La señora Presidenta Municipal consulta los que estén de acuerdo en aprobar el  
8 acta ordinaria 103. La cual obtiene dos votos a favor.

9 El Licda. Yahaira Mora, presidenta Municipal, indica que como estuvo ausente no  
10 vota el acta.

11 El regidor Adenil Peralta menciona que estaba incapacitado y no asistió ese día,  
12 no vota el acta.

13 La Regidora Gabriela Matarrita no aprueba el acta debido a que no estuvo ese día  
14 en la sesión.

15 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, antes de continuar con la lectura de la  
16 correspondencia, vamos hacer la consulta porque solo quedó el acta con dos  
17 votos, porque no estuvimos presentes. Adelante doña Gabriela.

18 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, buenas tardes compañeros, buenas tardes  
19 doña Lorena, en lo que he revisado el código municipal nunca habla de cuánta  
20 cantidad para la aprobación de un acta, entonces creo que dos votos si quedaría  
21 aprobada, nosotros no votamos porque no participamos de dicha deliberación.

#### 22 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

23 **V-1** Se recibe oficio IMAS-SINIRUBE-400-2022 suscrito por el señor MATI.  
24 Erickson Álvarez Calonge, Director Ejecutivo de SINIRUBE, en seguimiento al  
25 cumplimiento de lo estipulado en el Convenio de Cooperación entre el Sistema  
26 Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE)  
27 y su representada, procedemos a realizar los siguientes señalamientos de  
28 incumplimiento. En primera instancia destacamos lo indicado en la cláusula  
29 tercera del convenio, sobre la obligatoriedad de la incorporación de la información  
30 requerida por el SINIRUBE, la cual debe ser enviada periódicamente



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 104 del 18/05/2022

1 (mensualmente como máximo) El envío de información al SINIRUBE cumple con  
2 un doble objetivo, en primera instancia el conformar la base de datos de cobertura  
3 nacional con la información de las personas que requieran servicios, asistencias,  
4 subsidios o auxilios económicos, por encontrarse en situaciones de pobreza o  
5 necesidad, por otro lado, el que esta base de datos sea un instrumento que  
6 permita simplificar, reducir el exceso de trámites y requisitos a los potenciales  
7 beneficiarios de los programas sociales. La obligatoriedad en el envío de  
8 información, uso de la plataforma, etc se encuentra amparada no solo en lo  
9 estipulado en el convenio suscrito, sino también en algunas leyes, decretos y  
10 directrices: La Ley N° 9137 de creación Sistema Nacional de Información y  
11 Registro Único de Beneficiarios del Estado, el Art 19 declara de orden público la  
12 creación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios  
13 del Estado y por ende priva sobre los intereses particulares de las  
14 administraciones (Ley General de la Administración Pública Artículo 113, inciso 2).  
15 La Directriz N° 60-MTSS-MDHIS también en los artículos del 1 al 5, entre otras  
16 cosas SINIRUBE como la fuente de información socioeconómica de las personas  
17 y hogares, tomar como oficial la clasificación y priorización, el uso obligatorio para  
18 la selección de personas y hogares beneficiarios, simplificar y reducir el exceso  
19 de trámites y requisitos, contribuir con el levantamiento de nuevos datos y en la  
20 actualización de la información socioeconómica de los hogares. Además, la Ley  
21 N° 8220, Ley de Protección al Ciudadano en el exceso de requisitos y trámites  
22 administrativos señala que “la entidad u órgano de la Administración Pública que  
23 para resolver requiera fotocopias, constancias, certificaciones, mapas o cualquier  
24 información que emita o posea otra entidad u órgano público, deberá coordinar  
25 con esta su obtención por los medios a su alcance, para no solicitarla al  
26 administrado”. Ante esto, es menester que la administración garantice el acceso  
27 a la plataforma SINIRUBE del personal que así lo requiera y supervise que el  
28 mismo haga un uso adecuado de la herramienta y de la información contenida en  
29 ella. Es de conocimiento que el sistema de información del SINIRUBE se ha  
30 constituido en una herramienta fundamental en la ejecución de diferentes



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 104 del 18/05/2022

1 programas sociales del estado, sin embargo, el éxito de esta plataforma no será  
2 posible sin la colaboración y trabajo articulado de todas las instituciones y  
3 gobiernos locales, además de la integración de información de calidad permitirían  
4 robustecer la gran base de datos del sector social y reorientar las políticas  
5 públicas. En esta línea SINIRUBE también ha destinado esfuerzos en crear  
6 nuevas herramientas y mejorar la experiencia de los usuarios institucionales,  
7 poniendo a disposición una plataforma más ágil, amigable con el fin de atender a  
8 las personas ciudadanas con información veraz y oportuna. Por todo lo anterior,  
9 considérese este oficio como un llamado a cumplir con la entrega de información  
10 en tiempo y forma de acuerdo con lo estipulado en el convenio firmado entre  
11 ambas partes, así como a la obligatoriedad de entregar dicha información lo cual  
12 se encuentra respaldado por diferentes leyes y decretos mencionados  
13 anteriormente. Para el cumplimiento de lo estipulado en este oficio ponemos a su  
14 disposición personal que le brindarán acompañamiento y asesoría, así como  
15 herramientas que facilitarán los procesos para ponerse al día con el cumplimiento  
16 de los diferentes compromisos los cuales tienen respaldo jurídico, en un plazo de  
17 10 días hábiles.

18 La señora Presidenta Municipal Licda. Yahaira Mora, si están de acuerdo los  
19 señores regidores remitiríamos la nota a la Alcaldía para que proceda con la  
20 respuesta y se pueda brindar el informe que se debe hacer mensualmente. Don  
21 Freddy iba agregar algo.

22 El regidor Freddy Soto me gustaría saber qué es lo que están ellos diciendo que  
23 se incumplió.

24 La señora Presidenta Municipal, Licda. Yahaira Mora, según lo que nos indican  
25 no se ha estado pasando la información que se debe pasar según el acuerdo del  
26 convenio. Están de acuerdo en pasarlo a la Alcaldía. Aprobado por cinco votos.

27 **Acuerdo 2:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda trasladar al Alcalde  
28 Municipal oficio IMAS-SINIRUBE-400-2022 suscrito por el Director Ejecutivo de  
29 SINIRUBE, MATI. Erickson Álvarez Calonge, el cual realiza advertencia sobre  
30 incumplimientos de obligaciones en el marco del convenio de cooperación, con el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 104 del 18/05/2022

1 fin de que se brinde la información solicitada. SOMETIDO A VOTACIÓN  
2 LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

3 **V-2** Se reciben notas suscritas por el señor Manuel Ángel Ortiz Chavarría,  
4 estimados miembros del concejo municipal, les saludamos muy respetuosamente,  
5 sirva la presente para exponerles una situación de bloqueo de una vereda o calle  
6 con derecho de paso de hecho, que existe desde 1946, misma que comunica la  
7 ahora ruta 256 con la playa y desembocadura del río Cocles. Dicho bloqueo afecta  
8 los derechos de los vecinos locales, los derechos de los costarricenses visitantes,  
9 y afecta a la hacienda pública. A continuación, describimos el historial del derecho  
10 de hecho de todos los vecinos de Cocles. La Familia Ortiz Chavarría, Ramírez  
11 Ortiz, son las familias ancestrales y fundadores de Cocles, tan así que la primera  
12 escritura pública en esta área de Cocles y Puerto Viejo, data de 1946 (adjuntamos  
13 planos) y antes de toda ley de julio de 1942 (Adjuntamos plano). La propietaria  
14 heredera de dichas propiedades mantuvo desde ese entonces el uso de la vereda  
15 antes descrita, la señora Delfina Ortiz Chavarría en vida pidió se mantuviera el  
16 derecho de paso, la defendió legalmente ante un primer bloqueo que generó un  
17 extranjero Alemán en 1990 al cual se la ganó, en 1994 cede al señor Willy Carballo  
18 el uso y disfrute de 5000 m2, y el mismo recibe dicho terreno con el trazado físico  
19 de la vereda tal cual se muestra en el plano de 1994, L-184846-94, en el mismo  
20 se delimitó la misma vereda descrita.

21 Ante la muerte de la señora Delfina Ortiz Chavarría, hereda a los descendientes  
22 y se nombra albacea propietario al señor Manuel Ortiz Chavarría, mismo que  
23 también siguió respetando la vereda en cuestión. Hace unos meses  
24 paulatinamente el señor Willy Carballo Pérez bloqueó el ingreso peatonal de la  
25 vereda, limitando el derecho de paso en la misma, posteriormente también  
26 bloqueó el paso peatonal en el área de protección del río, y en este momento  
27 limitó completamente el paso, y construyó un baño sanitario en el derecho de vía  
28 que existió desde 1942. Por este medio, el señor Manuel Ortiz Chavarría, solicita  
29 a este honorable concejo municipal se abra el paso, ya que, ante los registros  
30 municipales, pueden verificar el uso de suelo vigente a mi favor, y totalmente al



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 104 del 18/05/2022

1 día en impuestos, pide también formalizar el derecho de hecho para que pase a  
2 ser calle pública, siendo el único que podría alegar afectación legal. Expone en el  
3 acto que desea honrar a toda costa la voluntad de su madre, y el derecho de todos  
4 los vecinos de Cocles. Con el fin de demostrar el relato conductor descrito  
5 aportamos los siguientes adjuntos: Copia de plano de 1942 que demuestra el hilo  
6 de lo que da fe el señor Ortíz. Copia de escritura pública y plano microfilm 1989  
7 cuando la escritura llegaba hasta la playa. Acuerdo del concejo municipal a favor  
8 de doña Delfina Ortíz Chavarría que data de 2009. Plano L-184846-94 que  
9 muestra la calle o vereda que el tracto sucesivo de la señora Delfina al señor Willy  
10 Carballo, y en el mismo se determina e identifica topográficamente la calle o  
11 vereda en cuestión. Recibos de pagos de impuestos del señor Ortíz, por el uso de  
12 suelo municipal, demostrando su capacidad para solicitar se abra calle como  
13 pública. Plano catastrado de uso de suelo a favor de Manuel Ortíz. Nombramiento  
14 como Albacea propietario de la señora Delfina hacia el señor Manuel Ángel Ortíz  
15 Chavarría. Oficio firmado por vecinos como testigos y coadyuvante para que se  
16 abra la calle y se constituya código municipal. Fotos del sitio donde se cerró la  
17 vereda y el derecho de paso, fotos del sitio donde cerró el paso peatonal en la  
18 zona de protección del río Cocles, terminando de limitar el paso. Fotocopia de la  
19 cédula del señor Manuel Ortíz.

20 Y nota suscrita por el mismo señor en la cual solicita apertura de uso público,  
21 tramita por su persona. Extienden preocupación por el cierre o bloqueo al libre  
22 tránsito que por décadas ha existido contiguo al río Cocles, toda la comunidad por  
23 años ha podido acceder a la playa, desde la ruta 256 hasta el mar, esto hasta que  
24 el señor Willy Carballo cerró los dos ingresos, esta pasada Semana Santa fue ya  
25 imposible para el pueblo y visitantes tener acceso a la playa por este sitio. Solicito  
26 a la Municipalidad y a este Concejo que se ocupen de esta situación y en  
27 coadyuvancia el oficio el cual presenté el pasado doce de mayo. Urge la  
28 intervención directa ya que el señor Willy Carballo está construyendo sobre la  
29 franja de la vereda que bloqueó, misma construcción sin permiso, en área de zona  
30 marítima terrestre, en uso de suelo no autorizado para construir, además ha





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 104 del 18/05/2022

1 construido más cosas en los últimos meses y durante la veda de construcción en  
2 zona marítima terrestre.

3 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, consulta si están de acuerdo lo  
4 trasladamos a la Alcaldía y a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que le den  
5 el seguimiento y procedimiento que corresponde en las dos cartas. Adelante doña  
6 Gabriela.

7 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, gracias señora Presidenta, creo que por  
8 parte de nosotros talvez hacerle una respuesta de que se remite a tal parte para  
9 que quede constancia que le contestamos.

10 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, una vez que acordemos el proceso la señora  
11 secretaria le informa a don Manuel cuál es la acción del concejo. Tiene la palabra  
12 Adenil.

13 El Lic. Adenil Peralta, regidor, buenas tardes, me gustaría también que mandemos  
14 a inspeccionar, ese tema se las trae y hay que ver con documentación y todo  
15 porque si ha sido un lugar donde han transitado muchos pobladores de este  
16 cantón y ahora que esté cerrado, sería bueno que pronto se pueda hacer  
17 inspección.

18 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, cede la palabra al regidor Freddy Soto.

19 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, buenas tardes señora presidenta, señora  
20 Vicealcaldesa, el trasladarlo a la Unidad Técnica es muy bueno porque estamos  
21 hablando de un paso, pero también cuando la unidad técnica de su  
22 recomendación sería bueno que de igual manera se traslade de una vez al  
23 departamento jurídico, porque si no tendríamos que esperar que venga aquí  
24 nuevamente y enviarlo a jurídicos, sería bueno que cuando dictaminen en la  
25 unidad técnica, si es competencia de Jurídicos que lo pasen ahí para ir saliendo  
26 pronto del asunto.

27 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, consulta si estamos de acuerdo en trasladarlo  
28 a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que ellos hagan el proceso de  
29 investigación y definan lo que corresponde. Desea aportar algo doña Gabriela.





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 104 del 18/05/2022

1 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, creo que si enviarlo porque es meramente  
2 administrativo, y creo que nosotros enviamos a comisión de jurídicos, entonces  
3 prefiero que se mande una copia a jurídicos y que se le dé el seguimiento en esa  
4 parte, pero que ellos lo manden a jurídicos no, mejor que se haga el proceso  
5 debido de parte de la administración.

6 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que el acuerdo sería trasladar las dos  
7 cartas del señor Manuel Ortiz a la Unidad Técnica, ellos harán la investigación y  
8 darán la recomendación. Aprobado por cinco votos.

9 **Acuerdo 3:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda trasladar a la Unidad  
10 Técnica de Gestión Vial notas suscritas por el señor Manuel Ángel Ortiz  
11 Chavarría, en las cuales expone preocupación por bloqueo de una vereda o calle  
12 con derecho de paso de hecho, misma que comunica la ruta 256 con la playa y  
13 desembocadura del río Cocles, así como construcción sin permiso sobre la franja  
14 de la vereda, área de zona marítima terrestre, para que hagan el proceso de  
15 investigación y lo correspondiente. SOMETIDAS A VOTACIÓN LEVANTANDO LA  
16 MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

17 **V-3** Se recibe oficio INDER-GG-DRT-RDHC-OTTA-0204-2022, suscrito por el Ing.  
18 Esteban Jamienson Hidalgo, JEFE a.i, OFICINA DESARROLLO TERRITORIAL  
19 DE TALAMANCA, por este medio la Oficina de Desarrollo Territorial de Talamanca  
20 solicita que el honorable Concejo de este Municipio, tomen el acuerdo de  
21 aceptación, Titulación y Traspaso de la Parcela 0-84-4C correspondiente al  
22 Parquecito situado en San Rafael de Bordón.

23 El acuerdo requerido podría leerse de la siguiente manera:

24 - POR LO TANTO, ACORDAMOS QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL SOLICITE  
25 AL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL, EL TRASPASO Y TITULACION DE  
26 LA PARCELA O-84-4C DESTINADO a PARQUE RECREATIVO DE SAN  
27 RAFAEL DE BORDON, EN EL ASENTAMIENTO JULIO CESAR CALABRIA  
28 CORRESPONDIENTE AL PLANO L-64890-1992 CON UN AREA DE 448.78m<sup>2</sup> Y  
29 SE AUTORIZA AL SEÑOR RUGELI MORALES RODRIGUEZ, ALCALDE  
30 MUNICIPAL A REALIZAR LA FIRMA DEL PROTOCOLO DE TRASPASO.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 104 del 18/05/2022

1 DISPENSASE DE TRAMITE DE COMISION Y DECLARESE ACUERDO FIRME,  
2 APROBADO POR UNANIMIDAD.

3 Es importante que se tenga el respaldo de autorización al señor RUGELI  
4 MORALES RODRIGUEZ, Alcalde Municipal como lo establece el inciso N del  
5 artículo 17 de la ley 7794 del código Municipal. Como requisitos importantes, se  
6 solicita adjuntar la Personería Jurídica y cedula del señor Alcalde Municipal.

7 Lo anterior se solicita con el debido respeto, con la finalidad de dar inicio con el  
8 proceso de titulación y traspaso de la parcela antes mencionada.

9 La señora Presidenta Municipal indica que en este caso hay una moción que se  
10 presentará posteriormente.

11 **V-4** Se recibe oficio INDER-GG-DRT-RDHC-OTTA-0201-2022, suscrito por el Ing.  
12 Esteban Jamienson Hidalgo, JEFE a.i, OFICINA DESARROLLO TERRITORIAL  
13 DE TALAMANCA, y Kenneth Gutiérrez Cubillo, Unidad Agraria, INDER, por este  
14 medio la Oficina de Desarrollo Territorial de Talamanca solicita que el honorable  
15 Concejo de este Municipio, tomen el acuerdo de aceptación, Titulación y Traspaso  
16 de la Parcela 62-4C correspondiente a la Plaza de Fútbol situada en San Rafael  
17 de Bordón. Indica cómo podría leerse el acuerdo requerido. POR LO TANTO,  
18 MENCIONAMOS PARA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL SOLICITE AL  
19 INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL, EL TRASPASO Y TITULACION DE LA  
20 PARCELA 62-4C DESTINADO A LA PLAZA DE FÚTBOL DE SAN RAFAEL DE  
21 BORDON, EN EL ASENTAMIENTO JULIO CESAR CALABRIA  
22 CORRESPONDIENTE AL PLANO L-64752-1992 CON UN AREA DE 5937.17m<sup>2</sup>  
23 Y SE AUTORIZA AL SEÑOR RUGELI MORALES RODRIGUEZ, ALCALDE  
24 MUNICIPAL A REALIZAR LA FIRMA DEL PROTOCOLO DE TRASPASO. Es  
25 importante que se tenga el respaldo de autorización al señor RUGELI MORALES  
26 RODRIGUEZ, Alcalde Municipal como lo establece el inciso N del artículo 17 de  
27 la ley 7794 del código Municipal. Se solicita adjuntar la Personería Jurídica y  
28 cedula del señor Alcalde Municipal. Con la finalidad de dar inicio con el proceso  
29 de titulación y traspaso de la parcela antes mencionada.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 104 del 18/05/2022

1 La señora Presidenta Municipal indica que posteriormente estaremos  
2 presentando una moción.

3 **V-5** Se recibe oficio INDER-GG-DRT-RDHC-OTTA-0200-2022, suscrito por el Ing.  
4 Esteban Jamienson Hidalgo, JEFE a.i, OFICINA DESARROLLO TERRITORIAL  
5 DE TALAMANCA, y Kenneth Gutiérrez Cubillo, Unidad Agraria, INDER, por este  
6 medio la Oficina de Desarrollo Territorial de Talamanca solicita que el honorable  
7 Concejo de este Municipio, modifique el acuerdo tomado mediante la sesión  
8 ordinaria 103 del 01 de junio de 2018, acuerdo 12, en la cual se menciona la  
9 solicitud al instituto a traspasar y titular el predio 67-AC destinado al cementerio  
10 de San Rafael de Bordon el cual procedemos a solicitar que se nos ratifique el  
11 acuerdo y modifique el punto de autorizar al actual alcalde Lic. Rugeli Morales  
12 Rodríguez. Esto con el fin de continuar con el proceso correspondiente de  
13 titulación y traspaso.

14 La señora Presidenta Municipal indica que posteriormente estaremos  
15 presentando una moción.

16 **V-6** Se recibe oficio IP-024-05-2022 suscrito por la MsC. Eugenia Aguirre  
17 Raftacco, Directora de Incidencia Política y Comunicación de la Unión Nacional  
18 de Gobiernos Locales, dentro de las acciones estratégicas de la Dirección de  
19 Incidencia Política y Comunicación se incluye consolidar el rol estratégico de la  
20 UNGL como representante del Régimen Municipal, ante el Poder Ejecutivo y  
21 Legislativo, para el fortalecimiento del municipalismo. Para lograr lo anterior,  
22 hacemos de su conocimiento las fichas técnicas de los siguientes proyectos de  
23 ley que se encuentran actualmente en la corriente legislativa y que se relacionan  
24 con el Régimen Municipal Costarricense:

- 25 ● Expediente 23.065 Ley de Comisiones Mixtas Municipales
- 26 ● Expediente 23.011 Modificación de la fecha de elección de los cargos del  
27 Régimen Municipal.

28 Para más información agradecemos sea remitida al correo del asesor de  
29 incidencia política, José Carlos Ruiz Fonseca, al correo electrónico



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 104 del 18/05/2022

1 jruiz@unpl.or.cr quien también podrá atender sus consultas al teléfono: 7175  
2 7884/2290-4152.

3 **Acuerdo 4:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda dar por recibido oficio  
4 IP-024-05-2022, suscrito por la Directora de Incidencia Política y Comunicación  
5 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en el cual remiten fichas técnicas de  
6 los expedientes legislativos 23.065 y 23.011. SOMETIDO A VOTACIÓN  
7 LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

8 **V-7** Se recibe nota suscrita por el señor Manuel Ángel Ortíz Chavarría, en calidad  
9 de Albacea de la señora Rafaela Victoria Ortíz Chavarría para solicitar se anule  
10 cualquier intento de presentación, o intento de expediente para usurpación sobre  
11 las propiedades que por orden judicial represento, los cuales describiré a  
12 continuación:

- 13 1. Plano L-4646639-1982 Puerto Viejo
- 14 2. Plano L-297294-1974 Cocles
- 15 3. Plano L-297295-1978 Cocles
- 16 4. Plano L-360204-1979 Hone Creek
- 17 5. Plano L-362414-1979 Hone Creek
- 18 6. Principalmente L-949755-1991 ZMT Cocles.

19 La señora Presidenta Municipal indica que trasladamos la carta del señor Manuel  
20 Ortíz al departamento tributario.

21 **V-8** Se recibe nota de la Directora de la Escuela Comadre, MAed. Ivannia Reyes  
22 Zamora, código 5644, y con el visto bueno del Msc. Víctor Chacón Chaves,  
23 Supervisor Escolar Circuito 08 – Cahuita, solicita a este distinguido concejo el  
24 nombramiento de un nuevo miembro de la junta de educación, de la Escuela  
25 Comadre, por motivo de renuncia de la señora Kenia Barahona Smith, cédula  
26 701690461, vocal segunda de esta junta. Es de suma importancia este  
27 nombramiento para apoyar las gestiones oportunas de este centro educativo.  
28 Adjunta carta de renuncia, copia de cédula y hoja de delincuencia de los oferentes.  
29 La propuesta de terna es la siguiente: Yanury de los Ángeles Edwards Ortega,  
30 Leticia Yerelis Blandon, Lidia López López.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 104 del 18/05/2022

1 La señora Presidenta Municipal consulta si están de acuerdo en hacer el  
2 nombramiento de la señora Yanury de los Ángeles Edwards Ortega. Aprobado por  
3 cinco votos. Para que pueda proceder con su juramentación y ocupar el puesto  
4 que le corresponde.

5 **Acuerdo 5:**

6 El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

- 7 1. Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas  
8 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.
- 9 2. Nota suscrita por la Directora de la Escuela de Comadre, MAed. Ivannia  
10 Reyes Zamora.
- 11 3. Visto bueno de la Supervisión del Circuito Educativo 08, MSc. Víctor  
12 Chacón Chaves.

13 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR A LA NUEVA MIEMBRO DE LA**  
14 **JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE COMADRE, EN VISTA DE LA**  
15 **RENUNCIA PRESENTADA POR LA SEÑORA KENIA BARAHONA SMITH,**  
16 **CÉDULA 701690461, POR ASUNTOS PERSONALES, CAMBIO DE DOMICILIO**  
17 **Y FACTOR TIEMPO, EN SU LUGAR SE NOMBRA A LA SEÑORA YANURY DE**  
18 **LOS ÁNGELES EDWARDS ORTEGA, CÉDULA DE IDENTIDAD 701730055,**  
19 **PARA QUE FUNJA POR EL PERIODO RESTANTE. SOMETIDA A VOTACIÓN**  
20 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**  
21 **UNANIMIDAD.**

22 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal**

23 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, indica que seguidamente es el  
24 espacio donde nos presenta el informe la señora Vicealcaldesa.

25 La Licda. Lorena Rojas, Vicealcaldesa, buenas tardes regidoras, regidores,  
26 síndicos, síndicas, personal administrativo, público en general que nos observa, a  
27 nivel nacional, hoy en ausencia del Licenciado Rugeli Morales, nuestro señor  
28 Alcalde, les estaré presentando el informe número 20-2022, que ha dejado el  
29 señor Alcalde para que se los presente a cada uno de ustedes. Son tres acciones,  
30 las institucionales que se va hablar de la comisión nacional de emergencias y del



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 104 del 18/05/2022

1 IFAM. Y en las administrativas, ambiental y feria de Sixaola. Y tercer punto informe  
2 vial. En acciones institucionales, en el distrito de Cahuita con la Comisión Nacional  
3 de Emergencias precisamente en Patiño que ha sufrido bastante de inundaciones,  
4 se ha hecho un trabajo de limpieza de canales y colocación de pasos de  
5 alcantarillas, en la comunidad de Patiño, pueden observar en la fotografía el  
6 excelente trabajo que realizaron los compañeros.

7 En el tema del IFAM hubo un Taller de Vivencias Municipales de Economía  
8 Circular al cual asistieron los compañeros Carlos Linch y Noé Umaña, en Limón,  
9 lo impartió el IFAM el 11 de mayo, este tema tiene como objetivo promover la  
10 implementación de proyectos de economía circular a nivel territorial – municipal.  
11 La economía circular es un enfoque sistémico del desarrollo económico y  
12 ambiental que, en contraste con la economía lineal, es restauradora y regenerativa  
13 por diseño. Se pueden observar las fotos, ellos llevaron varios artículos para hacer  
14 ejercicios. Es importante que el personal participe en esas actividades para irse  
15 actualizando y adquiriendo conocimiento para implementar en nuestro municipio.

16 En acciones administrativas, en el tema ambiental, la recolección de residuos  
17 valorizables en alta Talamanca, una acción que se lleva a cabo con mucho trabajo,  
18 con mucho esfuerzo y dedicación de los compañeros de este departamento. Se  
19 realizaron las rutas en Amubri, Katsi y Sepecue, pueden ver las fotos donde los  
20 compañeros pasan en bote, van en un vehículo hasta donde están los centros de  
21 reciclajes, y pasan en bote todo para mantener el ambiente limpio en nuestra alta  
22 Talamanca.

23 El sábado anterior se realizó la feria agrícola y artesanal de Sixaola, podrán decir  
24 que es repetitivo, pero eso demuestra el compromiso de esta administración con  
25 la reactivación económica en los diferentes distritos, esta es la tercera feria  
26 agrícola y artesanal de Sixaola. Quiero felicitar a todos los compañeros de ese  
27 distrito que se dedicaron desde el día anterior y el mismo sábado en la madrugada  
28 a organizar y armar todo, e invitar a los diferentes artesanos y agricultores del  
29 distrito de Sixaola, a esta feria de este sábado anterior, llegaron más de 20  
30 emprendedores con sus productos, eso indica que en realidad se está haciendo



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 104 del 18/05/2022

1 un excelente trabajo en cuanto a las ferias y a la reactivación, para que cada  
2 familia lleve su platito de comida a sus mesas donde sus familias.

3 En el informe vial tenemos el mantenimiento rutinario de la red vial, en el distrito  
4 de Sixaola se logra la conclusión del mantenimiento rutinario del camino Margarita  
5 a Cocles, con una longitud de 6.7 km. Los trabajos realizados fueron limpieza y  
6 construcción de cunetas a ambos lados. Colocación de material de préstamo en  
7 m<sup>3</sup>, 3979. Conformación y compactación de material de préstamo colocado. Se  
8 realizó ampliación de la vía. Pueden observar las fotografías del trabajo que se  
9 realizó en este sector del distrito de Sixaola. Continuando en el distrito de Sixaola  
10 se realizan mantenimiento rutinario en el camino 7-04-143 Bar Cubano – Margarita  
11 a la Reserva Indígena, fin de camino. Se trabajó en la limpieza y construcción de  
12 cunetas y conformación de la superficie de ruedo existente. Para el día de hoy se  
13 realizará la colocación de material de préstamo. Pueden observar como estaba  
14 antes y después, se está tratando de trabajar en los diferentes caminos de nuestro  
15 cantón, en este caso en el distrito de Sixaola. Ese es todo el informe que ha dejado  
16 el señor Alcalde. Quiero decirles a cada uno de ustedes regidoras, regidores,  
17 síndicos, síndicas, que los felicito por el arduo trabajo que en conjunto con el señor  
18 Alcalde y esta administración han venido realizando a través de estos meses, un  
19 abrazo fuerte, Dios bendiga a todo Talamanca y el país que nos está observando.

20 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, muchísimas gracias a doña Lorena  
21 por el informe de esta semana, efectivamente el trabajo que se hace en todo el  
22 distrito es de suma importancia, el trabajo de reciclaje es algo que de verdad nos  
23 ayuda muchísimo en la parte del territorio indígena, porque ya sabemos que por  
24 la ubicación geográfica, los ríos no se puede pasar con el camión recolector,  
25 entonces este reciclaje nos ayuda a minimizar ese volumen de desechos que no  
26 vayan a caer a los ríos o vayan a contaminar, sino que nos permite trabajar en la  
27 conservación del ambiente. Tiene la palabra don Freddy.

28 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, muchas gracias señora presidenta, antes  
29 de empezar con el informe de la señora Vicealcaldesa, tengo una duda y quisiera  
30 antes de seguir y aprovechando que está el Licenciado, que me evacúe la duda,





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 104 del 18/05/2022

1 en el acta ordinaria cuando se sometió a votación, votamos dos, Licenciado el día  
2 de la sesión los propietarios no estaban pero estaban los suplentes, en ese caso  
3 no estaba Gabriela, estaba don Jorge, pero si estaba doña Patricia y Ginette que  
4 subieron ese día, y a la hora de aprobar esta acta ellas no tienen potestad para  
5 votarla licenciado o tendríamos que someterlo a revisión, aunque el código  
6 municipal no habla de cantidades pero si me quedó la duda, prefiero hacer la  
7 consulta, porque ya nos ha pasado en varias ocasiones, a veces no están los  
8 propietarios pero están los suplentes y cuando hay que aprobar también no lo  
9 hacen, entonces quiero que me saque de la duda, gracias licenciado.

10 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, cede la palabra al señor Héctor  
11 Sáenz.

12 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, yo si estaba pendiente de la situación e  
13 incluso estaba consultando varios votos de la procuraduría en el tema, y  
14 objetivamente aunque el código no habla de la cantidad para aprobarlo, es  
15 evidente que si son cinco regidores y solo obtuvo dos votos podría interpretarse  
16 como una improbación de alguna manera, si es importante darle un procedimiento  
17 válido para poder sustituir, no pueden votar los que no estuvieron, en eso estamos  
18 de acuerdo absolutamente, pero lo correcto debió haber sido para poder  
19 subsanar, es una decisión que podrían tomarlo en consideración, era retirarse en  
20 su momento los propietarios que no estaban ese día y asumir para efectos de la  
21 aprobación del acta los propietarios que eventualmente podrían haber estado y  
22 que ellos decidan si votan o no el acta de acuerdo a su decisión personal de saber  
23 si aprueban o no el acta, talvez el mecanismo correcto hubiese sido que para  
24 efectos de aprobación del acta se hubiesen excusado la señora Presidenta y  
25 Adenil que no estaban y Gabriela no estaba en función de propietaria, hay  
26 posibilidad de que se subsane de esa manera, incluso aunque no sea por mayoría  
27 calificada se debería ratificar en la próxima sesión, si hubieran sido tres regidores.  
28 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, consulta si sugiere que se presente la otra  
29 semana.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 104 del 18/05/2022

1 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, el tema es de decisión de que es lo que  
2 podemos hacer de acuerdo a lo que ya sucedió, ya se dio la votación y tenía que  
3 sustituirse, pero lo correcto sería de alguna manera buscar algún recurso de  
4 revisión o algún acto extraordinario que pueda modificar la situación con la  
5 posibilidad que da el código, porque técnicamente para mí desde el punto de vista  
6 legal, podría estar improbadado. Habría que hacerlo vía revisión.

7 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, indica que sería una decisión que tendría  
8 que tomar la señora Presidenta para que se haga.

9 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor, comenta que lo correcto sería que se haga un  
10 dictamen legal para valorarlo y ver como se corrige la situación, hay que  
11 determinar primero si el acta está improbadada, o si el código permite una  
12 aprobación con dos votos, o si hay alguna posibilidad de enmendar la situación,  
13 son como las variantes, diría que lo más correcto es pedir un criterio ya sea al  
14 departamento de nosotros sobre la situación, es una decisión de ustedes, se  
15 podrían dar varias alternativas, ya sea por sustitución de las personas que  
16 participaron como propietarias y excusarse los que están ahorita.

17 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, indica que le preocupa enormemente  
18 porque ahorita es el acta, pero que tal si hubiera sido algo que hubiera sido de  
19 más trascendencia para el municipio, si hubiera estado por medio pagos de algo,  
20 y que no se pueda aprobar porque no estaban algunos, pero los que sí estaban  
21 en su momento de propietarios no pueden asumirlo, habría que buscar ese  
22 mecanismo.

23 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, considera que lo correcto sería hacer la  
24 consulta a la Procuraduría, que el departamento legal nos ayude con esa consulta.

25 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, menciona que igual se podría pedir un  
26 pronunciamiento del departamento legal sobre la situación y podríamos hacer la  
27 consulta para solucionar el tema.

28 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, cede la palabra a la Regidora Gabriela  
29 Matarrita.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 104 del 18/05/2022

1 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, para agregar algo a lo que dice el compañero  
2 Freddy, en el momento que tuvieron la deliberación de esa acta la mayoría de los  
3 acuerdos salen por unanimidad y están en firme y debidamente aprobados,  
4 ahorita solo era el acta que se iba a aprobar, ya esos acuerdos fueron aprobados  
5 en ese momento y se dispensaron del trámite de comisión, ahorita lo que se  
6 estaba aprobando es el acta y el código si específicamente no habla sobre cuanta  
7 cantidad de votos tiene que tener, pero si excelente poder hacer esa consulta a la  
8 Procuraduría.

9 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, señora Presidenta nada más para efectos de  
10 la dinámica que estamos viendo, podría revisarse si hay algún acto que pueda  
11 perjudicar a la administración, si todos los acuerdos fueron debidamente votados  
12 por cinco votos y están en firme no habría problema, talvez revisar si hay alguno  
13 o algún punto, y siempre hacer la consulta, me parece que es una lección  
14 aprendida de que pueda pasarnos en lo sucesivo o pase en otros lados, entonces  
15 es mejor aclarar la situación.

16 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, cede la palabra a la Regidora Gabriela  
17 Matarrita.

18 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, gracias señora Presidenta, yo creo que si don  
19 Héctor es más que todo la consulta sobre la parte por ejemplo en mi caso que fue  
20 mi compañero y yo subí, no participé porque no estuve, pero sí me parece que  
21 ese ejercicio de que cambien ellos en el momento de aprobación, salvo a la hora  
22 de la dieta que el que cobra es el propietario, solo es un momento para acción de  
23 poder votar el acta.

24 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, exacto por eso es necesario hacer la  
25 consulta. Vamos a continuar si alguien quiere agregar algo al informe, don Adenil.

26 El Lic. Adenil Peralta, regidor, buenas tardes nuevamente, con base al informe de  
27 la Vicealcaldesa muy contento por los trabajos que se hicieron en Patiño, un  
28 trabajo de calidad que se hizo, en bienestar de esa comunidad, sabemos que es  
29 un lugar que siempre que llueve es inundación para los vecinos, creo que es un  
30 proyecto muy bueno que se ha hecho. También me agrada el proyecto de reciclaje



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 104 del 18/05/2022

1 en la zona indígena, los que hemos viajado mucho a esos sectores, por trabajo y  
2 otras cosas, sabemos cómo era antes y como es ahora, creo que el proyecto de  
3 reciclaje ha sido muy bueno para el cantón. Quería aprovechar cuando se habló  
4 de Junta Vial también, los trabajos que se hacen en caminos en Margarita  
5 quedaron muy bonitos. Informarles a los compañeros que van hacia la ruta de  
6 Suretka, ahí por el Barrio El Tucán, La Pera, hay un zanja que está como a metro  
7 y medio de la calle que en la noche puede ocasionar algún problema, me gustaría  
8 que lo revisen por favor, gracias.

9 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, da la palabra al regidor Freddy Soto.

10 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, muchas gracias señora Presidenta,  
11 refiriéndome al informe de la señora Vicealcaldesa, gracias por ese informe  
12 siempre tan explícito, agradecer enormemente a la administración y al señor  
13 Alcalde, sobre ese apoyo incondicional para cada una de las actividades de las  
14 ferias del agricultor que hemos estado realizando en los diferentes distritos, cabe  
15 mencionar que la gente ha estado muy feliz, contenta, cada vez que hacemos una  
16 feria se nos suma un poco más de gente, eso nos motiva a seguir trabajando por  
17 el desarrollo de cada uno de los distritos. Felicitarlos por esos trabajos excelentes  
18 que hicieron en Patiño, en la ruta del Parque a Cocles, y Kekoldi que se está  
19 trabajando, excelente. Muchas gracias.

20 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, da la palabra a la regidora Enid.

21 La regidora Enid Villanueva, buenas tardes compañeros, doña Lorena y público  
22 que nos escucha, igualmente agradecer por el informe que semana a semana nos  
23 presentan, siempre muy detallado, claro y transparente, los que andamos en el  
24 campo y andamos mirando los trabajos que se hacen, trabajos extraordinarios,  
25 que la comunidad, el pueblo y nosotros se lo agradecemos. Los canales de Patiño  
26 hoy los estrenamos porque llovió bastante fuerte y vimos con fluidez como  
27 transitaba el agua como si nada, y todavía faltan canales por limpiar en Patiño y  
28 sabemos que va ser de mucho provecho y mucho beneficio. De hecho pasé  
29 preguntando a muchos de los vecinos y dijeron que no se les metió agua en la  
30 casa, excelente, gracias a Dios y a esta administración. Igualmente anduvimos



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 104 del 18/05/2022

1 con el síndico por la calle del Parque hacia Cocles, quedó como una pista, tanto  
2 fue que vi un carro que pasó soplado y directo al guindo, porque quedó como una  
3 pista. Las ferias igualmente un éxito como siempre en cada distrito, siempre la  
4 comunidad alegre, contenta, por el apoyo que se le ha dado a cada emprendedor  
5 de cada distrito. Muy contenta con los residuos valorizables que se están sacando  
6 en la alta Talamanca, cosa que nunca antes se había visto y hoy lo vemos, muy  
7 agradecida. Invitarlos también a todo el cantón para celebración de los 53 años  
8 de Cantonato de Talamanca que tenemos, para que lo tengan presente, va a  
9 haber varias actividades, ciclismo, caminata, zumba, juegos inflables para los  
10 niños, siempre pensando en todos, feria de salud para que aprovechen todos,  
11 feria agrícola y artesanal, desfile de bandas e instituciones, cabalgata, música,  
12 acto protocolario a las 3 de la tarde, conciertos que sería con Rigoberto Amaya y  
13 por ultimo con Remembranzas a las 7:30 p.m. quedan cordialmente invitados para  
14 celebrar ese día que estamos de manteles largos.

15 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, da la palabra a la síndica Maribel Pita.

16 La Licda. Maribel Pita, síndica, buenas tardes señora Presidenta, señores  
17 regidores, señora Vicealcaldesa, síndicos y público que nos escucha, en realidad  
18 es de felicitar al señor Alcalde, en este caso a la señora Vicealcaldesa, por el  
19 informe que da semana a semana, que alegría es escuchar que cada semana se  
20 hacen arreglos en diferentes distritos que vienen ayudar a la población y máxime  
21 que somos un cantón que llueve mucho, y escuchar esto uno se siente muy  
22 satisfecho del trabajo que se está haciendo. Con lo de las ferias como dicen los  
23 compañeros esto ha venido a tener un realce entre estos agricultores, artesanos,  
24 que tienen su producto y no sabían dónde venderlo, hoy ellos saben que mes a  
25 mes tienen una entrada a sus hogares. Decirle al compañero Adenil que dentro  
26 del camino La Pera son 20 pasos que el INDER va a arreglar, dentro de esos está  
27 ese que usted dice, ellos ya están ahí haciendo estudios, y por eso no se ha  
28 tocado porque ellos van a trabajar en eso, tienen una cinta amarilla, entonces para  
29 decirle que no es como que nos hemos olvidado del caso del distrito de Bratsi,  
30 sino que eso está contemplado con lo que INDER va hacer. También invitar a la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 104 del 18/05/2022

1 población a que participen en el Cantonato, tenemos dos años que por la  
2 pandemia no se podía hacer, esta vez va ser algo muy interesante para todo el  
3 cantón, estos doctores que vienen debemos de aprovechar la visita de ellos, y  
4 asistir a todo, zumba, caminata, porque todo es bienestar para uno, entonces  
5 invitar a toda la población del cantón a que vengan a participar el viernes a estas  
6 actividades que se van hacer en honor al cumpleaños del cantón, en su 53  
7 Aniversario, gracias señora Presidenta, buenas tardes.

8 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**

9 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, indica que no tenemos informes.

10 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

11 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, solicita la lectura de las mociones.

12 **VIII-1** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, Asunto:  
13 Aprobación traspaso PLAZA SAN RAFAEL DE BORDON.

14 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, somete a votación la moción, si  
15 están de acuerdo, queda aprobado por los cinco votos, es un acuerdo en firme.

16 **Acuerdo 6:** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, que dice:  
17 Asunto: Aprobación traspaso PLAZA SAN RAFAEL DE BORDON.

18 Considerando: Que el Instituto de Desarrollo Rural oficina de Talamanca, se  
19 encuentra en proceso de inscripción y legalización del terreno predio 62-4 con  
20 número de plano L-64752-1992 con un área de 5937.17 m2, donde se asienta  
21 actualmente la plaza de San Rafael de Bordon de Cahuita de Talamanca.

22 POR LO TANTO: Habiendo conocido el oficio INDER-GG-DRT-RDHC-OTTA-201-  
23 2022 se aprueba y se recibe el traspaso y se autoriza al señor Alcalde Municipal  
24 Lic. Rugeli Morales Rodríguez, para la firma de la escritura del terreno del predio  
25 62-4 con número de plano L-64752-1992 con un área de 5937.17 m2, donde se  
26 asienta actualmente la plaza de San Rafael de Bordon de Cahuita de Talamanca.  
27 SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y SE TIENE POR  
28 DEFINITIVAMENTE APROBADO. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA  
29 MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 104 del 18/05/2022

1 **VIII-2** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, Asunto:  
2 Aprobación traspaso PARQUECITO SAN RAFAEL DE BORDON.

3 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, somete a votación la moción, si  
4 están de acuerdo, queda aprobado por los cinco votos, acuerdo en firme.

5 **Acuerdo 7:** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, que dice:  
6 Asunto: Aprobación traspaso PARQUECITO SAN RAFAEL DE BORDON.

7 Considerando: Que el Instituto de Desarrollo Rural oficina de Talamanca, se  
8 encuentra en proceso de inscripción y legalización del terreno predio 84-4C con  
9 número de plano L-64890-1992 con un área de 448.78 m2, donde se asienta  
10 actualmente el Parquecito de San Rafael de Bordon de Cahuita de Talamanca.

11 POR LO TANTO: Habiendo conocido el oficio INDER-GG-DRT-RDHC-OTTA-204-  
12 2022 se aprueba y se recibe el traspaso y se autoriza al señor Alcalde Municipal  
13 Lic. Rugeli Morales Rodríguez, para la firma de la escritura del terreno del predio  
14 84-4C con número de plano L-64890-1992 con un área de 448.78 m2, donde se  
15 asienta actualmente el Parquecito de San Rafael de Bordon de Cahuita de  
16 Talamanca. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y SE TIENE POR  
17 DEFINITIVAMENTE APROBADO. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA  
18 MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

19 **VIII-3** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, Asunto:  
20 RATIFICACIÓN DE ACUERDO CEMENTERIO SAN RAFAEL DE BORDON,  
21 SESIÓN ORDINARIA 103 DEL 01 DE JUNIO DE 2018, ACUERDO NÚMERO  
22 DOCE.

23 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, somete a votación la moción, si  
24 están de acuerdo, queda aprobado por los cinco votos, acuerdo en firme.

25 **Acuerdo 8:** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, que dice:  
26 Asunto: RATIFICACIÓN DE ACUERDO CEMENTERIO SAN RAFAEL DE  
27 BORDON, SESIÓN ORDINARIA 103 DEL 01 DE JUNIO DE 2018, ACUERDO  
28 NÚMERO DOCE.

29 Considerando: Que el Instituto de Desarrollo Rural oficina de Talamanca, solicitó  
30 la aprobación del traspaso del lote del Cementerio de San Rafael de Bordon de





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 104 del 18/05/2022

1 Cahuita, mismo que fue aprobado en el acuerdo número 12 de la sesión 103 del  
2 01 de junio de 2018, mismo que en este acto se solicita su aprobación y ratificación  
3 y se modifique la autorización y en su lugar se autorice al Alcalde Municipal Lic.  
4 Rugeli Morales Rodríguez y no a quien ocupó en el pasado dicho cargo.

5 POR LO TANTO: Habiendo conocido el oficio INDER-GG-DRT-RDHC-OTTA-200-  
6 2022 se ratifica la aprobación y se modifica la autorización y en su lugar se  
7 autorice al señor Alcalde Municipal Lic. Rugeli Morales Rodríguez, y no a quien  
8 ocupó en el pasado dicho cargo, para la firma de la escritura del terreno ya  
9 aprobado donde se asienta actualmente el Cementerio de San Rafael de Bordon  
10 de Cahuita de Talamanca. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y SE  
11 TIENE POR DEFINITIVAMENTE APROBADO. SOMETIDO A VOTACIÓN  
12 LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR  
13 UNANIMIDAD.-----

#### 14 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

15 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, tiene la palabra la regidora Gabriela  
16 Matarrita.

17 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, gracias señora Presidenta, en realidad tengo  
18 dos asuntos varios, el primero aunque no pude estar la semana pasada en la  
19 sesión ordinaria quiero mi expresar mi apoyo a la iniciativa que ustedes  
20 propusieron para reprochar la forma en que se manifestó la cantante Kany García,  
21 desafortunadamente no solo en nuestro país, ni nuestra provincia está afectada  
22 de este tipo de violencia, sino que es en todas partes que se vive, pero no se vale  
23 que con situaciones aisladas se quiera generalizar, sabemos que en nuestra  
24 provincia y más en nuestro cantón somos gente honesta, tenemos valores y que  
25 salimos todos los días a hacer lo mejor por nuestra ciudadanía, estoy totalmente  
26 de acuerdo con ustedes, importante que cada vez que se hagan manifestaciones  
27 que afecten la imagen de nuestro cantón, y de nuestra población, indistintamente  
28 de quien las digas debemos expresar una posición firme y contundente.

29 En el segundo punto pude revisar con respecto a los estatutos para crear una  
30 nueva Federación del Caribe creo que lo vieron en la parte de la correspondencia



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 104 del 18/05/2022

1 y que fue remitido a la comisión de jurídicos, y como no soy parte de la comisión,  
2 quisiera aprovechar para solicitarles que en ese análisis se tomen en cuenta  
3 algunos aspectos que voy a citar. Sobre la creación de una nueva Federación  
4 ¿Qué implicación traería para la Federación CAPROBA de la cual ya somos  
5 parte? Sería un punto y con respecto a los aportes económicos que se tendría  
6 que hacer en la nueva Federación, creo que es importante saber a cuanto  
7 correspondería en colones, ya que en el inciso a) del artículo 23, de los estatutos  
8 dice que se girará anualmente un porcentaje del presupuesto ordinario  
9 correspondiente al 0.50% para las municipalidades que tengan un presupuesto  
10 inferior a cinco mil millones de colones, que eso sería en el caso nuestro, eso sería  
11 solo para cubrir gastos ordinarios, creo que es importante saber cuánto es la  
12 cantidad y también poder ver que estamos en capacidad de poderlo pagar.  
13 Igualmente me gustaría saber cuáles serían los gastos ordinarios de esta nueva  
14 federación. A mi criterio me parece que el hecho de trabajar en conjunto y de  
15 poder unir todas las fuerzas de toda una provincia, es muy importante para  
16 impulsar proyectos a nivel regional, pero a veces las cuotas que se pagan son  
17 sumas importantes, por ejemplo nosotros presupuestamos casi 48 millones en  
18 cuotas ordinarias para CAPROBA en el presupuesto ordinario 2022, entonces si  
19 me gustaría saber cuánto sería la cuota que se pagaría porque aquí solo habla de  
20 un porcentaje en este artículo, para que lo puedan analizar en la comisión de  
21 jurídicos quería hacer estas observaciones, creo que son importantes que sean  
22 consideradas, muchísimas gracias señora Presidenta.

23 La señora Presidenta Municipal le da las gracias. Si no hay otro asunto vario  
24 estaríamos finalizando la sesión.

25 **ARTÍCULO X: Clausura** Al ser las dieciocho horas con dos minutos la señora  
26 Presidenta Municipal, agradece a todos por la asistencia, tengan buenas noches,  
27 y da por finalizada la sesión. -----

28 Yorleni Obando Guevara  
29 Secretaria

Licda. Yahaira Mora Blanco  
Presidenta

30 yog